

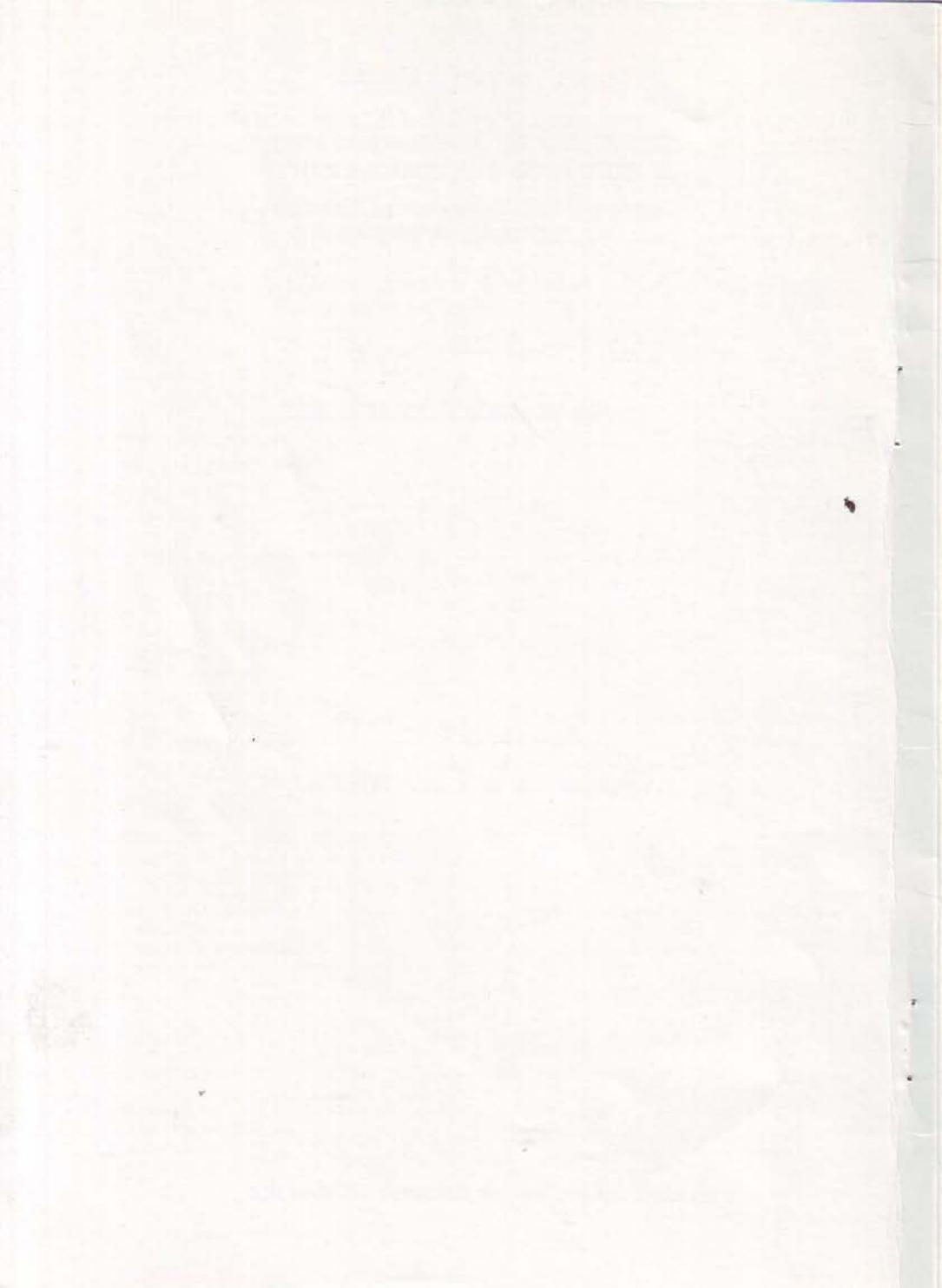
¿RAIMUNDO DE BORGONA († 1107)  
O FERNANDO ALFONSO († 1214)?  
UN EPISODIO OLVIDADO EN LA HISTORIA  
DEL PANTEÓN REAL COMPOSTELANO

Por

SERAFÍN MORALEJO ALVAREZ

Separata de la obra  
Galicia en la Edad Media

Sociedad Española de Estudios Medievales



¿RAIMUNDO DE BORGONA († 1107)  
O FERNANDO ALFONSO († 1214)?

UN EPISODIO OLVIDADO EN LA HISTORIA  
DEL PANTEÓN REAL COMPOSTELANO

El Panteón Real compostelano cobija hoy cinco bultos yacentes que se atribuyen al conde don Raimundo de Borgoña († 1107); a la reina doña Berenguela († 1149), esposa de Alfonso VII; a Fernando II († 1188); a Alfonso IX († 1230), y a doña Juana de Castro († 1374), esposa de Pedro I el Cruel. De todos ellos consta, con reiterada confirmación documental, su sepelio en la catedral de Santiago, pero sólo en el caso de la última reina citada contamos con testimonios heráldicos y epigráficos coetáneos que identifiquen su monumento<sup>1</sup>.

Es éste un punto sobre cuyas consecuencias apenas se ha reparado. Los epitafios pintados que llegaron a nuestro siglo, hoy borrados, se mencionan por vez primera en 1641, con ocasión del traslado de las reliquias a la llamada, por entonces, Capilla de los Reyes; y de la remodelación de que ésta fue objeto en previsión de su nuevo destino data también la actual presentación de los sepulcros, bajo los arcosolios triunfales que enmarcaban los referidos epitafios<sup>2</sup>. Cuando

<sup>1</sup> Véase F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Los retratos de los reyes de España*, Barcelona, 1948, págs. 30-33 y 57-58; R. DEL ARCO, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid, 1954, págs. 61-63, 169-171, 183, 200, 203 y 300; M. CHAMOSO LAMAS, *La escultura funeraria en Santiago hasta 1500*, «Cuadernos de Estudios Gallegos», XVI (1961), págs. 264-276; IDEM, *Escultura funeraria en Galicia*, Orense, 1979, págs. 500-519; J. M. DE AZCÁRATE, *El Protogótico hispánico*, Madrid, 1974, pág. 59; IDEM, *El Protogótico*, «La Catedral de Santiago de Compostela», Santiago, 1977, págs. 207-246, espec. 222; J. M. CAAMAÑO MARTÍNEZ, *El Gótico*, *ibidem*, págs. 247-288, espec. 259. Falta la monografía amplia y detallada que este conjunto sepulcral merece, por su significación tanto histórica como artística, y son raras incluso las referencias a las piezas que lo componen fuera de la literatura de viajes. Pese a lo singular y precoz de su formulación iconográfica, tan ilustrativa para los orígenes del yacente, tampoco han retenido la atención de las más amplias síntesis dedicadas al arte funerario medieval (véase *infra*, nota 27). Ello ha de deberse tanto a lo recoleto de su emplazamiento como al incómodo carácter «transicional» que se les ha atribuido desde el punto de vista estilístico. Me he ocupado con cierta extensión de los cuatro sepulcros más antiguos en mi tesis doctoral, de la que puede verse el correspondiente resumen: S. MORALEJO, *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, Santiago, 1975, págs. 16-19.

<sup>2</sup> *Relación de lo que se hizo en la colocación de las Stas. Reliquias desta Sta. Iglesia de Sr. Santiago del rretiquario viejo al nueuo de la Capilla de los Reyes, día de Sta. Susana, 11 de Agosto de 1641; la qual ordenó D. Antonio Rodríguez de Puça y Castro, y la offresció en Cabildo de 30 de Agosto de dho. año de 1641*, publicada como adición a los apéndices en A. LÓPEZ FERREIRO,

Ambrosio de Morales visitó el panteón, en 1572, los cuatro sepulcros más antiguos estaban sin «títulos ningunos», y el cronista cordobés es testigo de la incertidumbre con que entonces se especulaba sobre la identidad de los personajes allí sepultados. Tan sólo de los enterramientos de Fernando II y Alfonso IX da Morales noticia segura, aunque sin datos que nos revelen a cuál se adjudicaba uno y otro túmulo<sup>3</sup>. Más que reflejar una tradición oral o escrita constantemente mantenida, las atribuciones hasta ahora aceptadas han de ser, pues, fruto de una recuperación erudita, apoyada, por supuesto, en datos documentales, pero también en posibles prejuicios sobre la calidad de los personajes efigiados y en el dudoso instinto anticuario con que podría juzgarse de piezas medievales hacia 1641.

El autor de los epitafios parece haber encontrado la clave para adjudicar los sepulcros en un pasaje del *Chronicon Mundi* de don Lucas de Tuy, accesible en letra impresa desde 1608, en el que se indica que Fernando II fue sepultado junto a los túmulos de su abuelo y de su madre, Raimundo de Borgoña y Berenguela. De hecho, en el epitafio de dicho rey se hacía constar este mismo dato, y en el de su padre, Alfonso IX, se reconoce igualmente una paráfrasis del correspondiente pasaje del Tudense<sup>4</sup>. Conocida o supuesta la identidad de los dos yacentes regios, era de rigor la atribución de los otros dos bultos anónimos a la reina y al conde mencionados. Pero el testimonio de don Lucas, aunque pueda ser de primera mano, se refiere a un emplazamiento y estado del panteón que no pudo ya conocer el redactor de los epitafios, y en modo alguno se desprende de él que el sepulcro de don Raimundo contara con figura de bulto. Otro tanto habría que decir del túmulo adjudicado a doña Berenguela, pero esta atribución cuenta al menos con el argumento de exclusión que nos brinda el de doña Juana de Castro. Siendo ambas las únicas reinas de las que consta sepultura en Compostela y estando bien documentado el sepulcro de la segunda por su epigrafía y heráldica, nada se opone a reconocer en la otra yacente regia a la esposa de Alfonso VII.

*Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, XI, Santiago, 1909, págs. 243-264. Posiblemente el autor de esta relación lo fue también los epitafios. Estos fueron publicados por primera vez por G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro Eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de las dos Castillas*, I, Madrid, 1645, págs. 14-16.

<sup>3</sup> *Viaje de Ambrosio de Morales*, ed. H. Flórez, Madrid, 1765, págs. 126-127. Para la correcta interpretación de las vagas indicaciones que da Morales sobre la localización de los túmulos, ha de tenerse en cuenta que la remodelación referida en la nota anterior supuso el cambio de orientación de la capilla; a ésta se accedía entonces desde la nave de la basílica y su actual puerta estaba ocupada por el altar.

<sup>4</sup> LUCAS DE TUY, *Chronicon Mundi. Ab origine mundi usque ad eam MCCLXXIV*, en A. SCHOTTI, *Hispaniae Illustratae*, IV, Francfort, 1608, págs. 107 y 114; J. PUYOL, *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*, Madrid, 1926, págs. 406 y 425. Los mismos términos emplea, para el caso de Fernando II, R. XIMÉNEZ DE RADA, *De Rebus Hispaniae*, lib. VII, cap. XXIII, en *Collectio patrum Ecclesiae Toletanae*, III, Madrid, 1793, pág. 166. Para los textos de los epitafios, véase CHAMOSO, *Escultura funeraria*, cit. nota 1.

Por lo que respecta a los yacentes de los dos monarcas, ya apunté en otro lugar la posibilidad de que hayan llegado hasta nosotros con las identidades cambiadas<sup>5</sup>. En plena congruencia con los fundamentos histórico-artísticos de esta hipótesis, parece imponerse, como veremos, una nueva atribución para el bulto que se viene adjudicando a don Raimundo de Borgoña (figs. 1 y 6).

\* \* \*

Don Raimundo de Borgoña falleció en Grajal de Campos entre el 17 de noviembre y el 13 de diciembre de 1107, y su voluntad de alcanzar su último reposo en la catedral de Santiago fue cumplimentada por Gelmírez, quien le dio allí «pretiosam sepulturam»<sup>6</sup>.

Nada nos dice la *Historia Compostelana* del lugar preciso que se le destinó. Consta, posteriormente, que su sepulcro se encontraba en el extremo norte del transepto, donde se fijaría el Panteón Real en tiempos de Alfonso IX, y tal emplazamiento, en lo que viene a ser un pórtico o vestíbulo de la basílica, concuerda perfectamente con lo acostumbrado en la época para enterramientos próceres. En favor de que fuera éste el lugar originariamente elegido para su sepultura, cabe invocar el oportuno paralelo de Saint-Sernin de Toulouse —gemela así de la basílica compostelana en funciones y no sólo en formas—, en cuyo transepto meridional, aunque al exterior, se situaba desde 1090 el panteón condal<sup>7</sup>. Si tal fuera el caso de Compostela, tendríamos en la fecha del enterramiento del conde un precioso punto de referencia para precisar el avance de la fábrica catedralicia, cuyo transepto tendría que estar para entonces cerrado o a punto de cerrarse en su nivel inferior por el ángulo noroeste<sup>8</sup>. Contamos al menos con un testimonio de que las relaciones entre Santiago y Toulouse alcanzaron también por entonces a los usos funerarios. De excavaciones realizadas en el entorno de la catedral procede, en efecto, un fragmento de tapa de sarcófago con imbricaciones, de tipo indudablemente aquitano, como son los sarcófagos reutilizados para los condes tolosanos (fig. 2). Labrada en granito, ha de ser pieza local y obra quizá de alguno de los escultores de filiación tolosana que decoraron las fachadas del transepto<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> *Cit.*, nota 1.

<sup>6</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, III, 1900, pág. 297; *Historia Compostelana*, I, cap. 27, ed. H. FRÍO-REZ, *España Sagrada*, XX, Madrid, 1765, págs. 64-65. Ver *addenda* al final del artículo.

<sup>7</sup> M. DURLIAT, *Saint-Sernin de Toulouse*, Toulouse, 1986, págs. 77-79; C. D. SHEPARD, *An earlier Dating for the Transept of Saint-Sernin, Toulouse*, «Speculum», XXXV (1960), págs. 584-590.

<sup>8</sup> El dato, aunque hipotético, es importante, pues la controversia acerca de la cronología del transepto compostelano ha venido estribando en exceso en los equívocos testimonios epigráficos que ofrece la portada de las Platerías. Véase el estado de la cuestión de S. MORALES, *Notas para una revisión de la obra de K. J. Conant*, en K. J. CONANT, *Arquitectura románica de la Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago, 1983, págs. 105-110.

<sup>9</sup> La pieza, procedente quizá de una de las catas realizadas en la Quintana, se encuentra en

Con todo el alcance que se quiera suponer a los designios políticos de Gelmírez, es dudoso que el prelado compostelano fuera consciente de que, con el enterramiento del conde, estaba poniendo los fundamentos de un futuro Panteón Real para su iglesia. Por entonces, recién renovado el panteón fernandino en San Isidoro de León, era la abadía de Sahagún —Cluny a la vez que Saint-Denis del reino— la que contaba con el privilegio de los enterramientos regios<sup>10</sup>. Las cosas cambiarían veinte años después y con oportuna puntualidad, quizá no casual, de aniversario. Recién promovido al trono castellano-leonés, Alfonso VII hubo de satisfacer a la iglesia compostelana por ciertas exacciones a las que la había sometido con la concesión de los derechos de sepultura regia, dotando en ella su aniversario. La escritura lleva fecha del 13 de noviembre de 1127, cercana a la del óbito de su padre, y los mismos honores fúnebres que por éste se celebraban fueron entonces prometidos al joven monarca por el cabildo compostelano, que lo acogió entre sus miembros: «In processionibus autem et dominicis diebus eius sepulcrum cum aqua benedicta et responsorio visitemus, sicut ad patris sui sepulcrum facere consuevimus»<sup>11</sup>. Nada se precisa en este caso de la localización de la sepultura del conde, pero su inclusión en itinerarios procesionales ya consuetudinarios y la inexistencia por entonces de un claustro sugieren que se encontraría en el recinto de la basílica.

Por las mismas fechas, también la hermana del emperador, Sancha, y su tía, Teresa de Portugal, prometieron sus despojos, con dotación de aniversarios, a la iglesia compostelana<sup>12</sup>, pero el curso, tan poco favorable para ésta, de la historia peninsular dejaría incum-

el Museo de las Peregrinaciones, en Santiago. Agradezco a su director, el Dr. D. José Carlos Sierra, y a la conservadora D.ª M.ª Elena Varela Arias, las facilidades dadas para su estudio y reproducción en este trabajo. Diversas variantes sobre el motivo de imbricaciones se encuentran en el friso de la portada de las Platerías. Para los sarcófagos condales tolosanos, M. DURLIAT, C. DEROO, M. SCELLES, *Recueil général des monuments sculptés en France pendant le Haut Moyen Âge (IV<sup>e</sup>-X<sup>e</sup> siècles)*, IV, *Haute Garonne*, París, 1987, núms. 107-110, láms. L-LIV. Para la presencia del tipo en Galicia, M. CHAMOSO LAMAS, *El Conde Santo don Osorio Gutiérrez*, «Cuadernos de Estudios Gallegos», XXIII (1968), págs. 136-144; S. MORALEJO, *La reutilización e influencia de los sarcófagos antiguos en la España medieval*, «Colloquio sul reimpiego dei sarcofagi romani nel medioevo, Pisa 5-12 September 1982», Herausgegeben von B. Andreae und S. Settis, Marburg, 1984, págs. 187-203, espec. 189-190 y nota 8.

<sup>10</sup> Véase ARCO, *Sepulcros*, págs. 89-92; S. MORALEJO, *The Tomb of Alfonso Ansúrez († 1093): Its Place and the Role of Sahagún in the Beginnings of Spanish Romanesque Sculpture*, «Santiago, Saint-Denis, and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castile in 1080», ed. B. F. REILLY, Nueva York, 1985, págs. 63-100, con referencias generales al arte funerario coetáneo.

<sup>11</sup> *Tumbo A*, fol. 40: LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, IV, 1901, ap. V, pág. 15; *Historia Compostelana*, II, cap. 87, págs. 455-459. Alfonso VII reiteró su voluntad de enterrarse en la Catedral compostelana en sendos privilegios otorgados a los arzobispos D. Berenguel I y D. Pedro Helias, en 1140 y 1143 (*Tumbo A*, fol. 45 r.-v.), disponiendo cómo habrían de celebrarse sus exequias e incluyendo en el segundo a su esposa como beneficiaria de los mismos sufragios. Véase LÓPEZ FERREIRO, *ibidem*, págs. 223-224, 227 y ap. XI, págs. 30-31; S. PORTELA PAZOS, *Anotaciones al Tumbo A de la Catedral de Santiago*, Santiago, 1949, págs. 59-61.

<sup>12</sup> *Historia Compostelana*, II, caps. 88 y 89, págs. 462-463.

plidas sus promesas. La catedral de Braga acogió el cuerpo de doña Teresa († 1130), en los albores de una independencia que fue tenaz empeño de su vida tanto como ocasión de su final derrota. El desplazamiento de los centros de poder en el reino castellano-leonés llevaría los restos de Alfonso VII († 1157) a Toledo, y la devoción a San Isidoro, de quien se llamaba *sponsa*, movió a doña Sancha († 1159) a enterrarse en el viejo panteón leonés. Tan sólo con doña Berenguela, esposa del emperador, se cumplió lo pactado. Fallecida en febrero de 1149, su cuerpo fue entregado por el emperador al arzobispo don Pedro Elías en los primeros días de marzo<sup>13</sup>.

Hasta 1180, y con León separado otra vez de Castilla, no volvemos a tener noticia del frustrado panteón compostelano. El 26 de julio de dicho año, Fernando II concedió o renovó a la iglesia de Santiago los derechos de cancelería, capellanía y sepultura regia —«meam et successorum meorum»<sup>14</sup>—, mandato este último que cumpliría a su muerte, en 1188, su hijo y sucesor Alfonso IX, no sin la oposición de su madrastra, Urraca López de Haro, que había ocultado el cuerpo del monarca en otro lugar<sup>15</sup>. «Circa tumulum matris suae, et avi sui comitis Raymundi» vería su sepultura el Tu-dense unos cuarenta años después, según ya se ha indicado<sup>16</sup>.

Alfonso IX dotó un aniversario por su padre el 27 de agosto de 1195<sup>17</sup>, pero hasta 1211 —en que se consagró la catedral, a instancias del mismo monarca— no parece que quedara del todo institucionalizada la capilla funeraria regia. El 11 de noviembre de dicho año, Alfonso IX correspondía generosamente a la iniciativa capitular de establecer una capellanía y un altar dedicado a San Lorenzo, con misa diaria, «in loco ubi pater meus rex dominus Fernandus bone memorie sepultus est»<sup>18</sup>. Dicho altar se encontraba en el extremo norte del transepto, en el tramo colateral que queda a la derecha al entrar en la iglesia por la Azabachería; en un pórtico por tanto, como ya se ha dicho, de acuerdo con los usos funerarios de la época. Allí

<sup>13</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, IV, pág. 238, ap. XVIII, pág. 50; *Annales Toledanos I*, en H. FLÓREZ, *España Sagrada*, XXIII, Madrid, 1799, pág. 391. Para el enterramiento de D.<sup>a</sup> Teresa, A. HERCULANO, *História de Portugal*, I, Lisboa, 1980, págs. 382-383; para los de Alfonso VII y Sancha, ARCO, *Sepulcros*, págs. 199-200 y 207-209.

<sup>14</sup> *Tumbo A*, fol. 53 r.; LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, IV, ap. LX, pág. 166; J. GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943, págs. 132 y 470. Supone este autor que el sepelio en San Isidoro de León, en marzo de 1180, de D.<sup>a</sup> Teresa, esposa de Fernando II, hubo de alertar al arzobispo compostelano, que se apresuraría a reivindicar el anterior derecho de su iglesia (*Reyes y reinas de León en vida de Santo Martino*, «Santo Martino de León, Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII centenario de su obra literaria», León, 1987, págs. 110-121, espec. 117).

<sup>15</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, IV, pág. 349; *ibidem*, V, 1902, ap. I, págs. 3-4 (*Tumbo A*, fol. 58); J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, Madrid, 1944, págs. 43-44.

<sup>16</sup> *Cit.*, nota 4.

<sup>17</sup> *Tumbo B*, fol. 4; GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, II, doc. 95, pág. 141.

<sup>18</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, V, pág. 61; GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, págs. 420-422, y II, doc. 281, págs. 379-380 (*Tumbo A*, fol. 65).

estuvieron los sepulcros regios hasta el siglo XVI, bajo la posterior advocación de Santa Catalina, que acabó siendo también la del panteón leonés<sup>19</sup>.

El 15 de diciembre de 1223, Alfonso IX afectó a la dotación de su futuro aniversario, a celebrar «usque in finem seculi», ciertas propiedades, rústicas y urbanas, que concedió en Toro al cabildo compostelano<sup>20</sup>. Siete años después, el 24 de septiembre de 1230, el monarca se vio sorprendido por la muerte en Sarria, cuando se dirigía a Santiago «causa orationis». De cuerpo presente culminaría su peregrinación y en la iglesia compostelana sería enterrado junto a su padre, según el Tudense<sup>21</sup>.

En estas noticias, así como en el posterior enterramiento de doña Juana de Castro, abundan otras fuentes cronísticas y los libros de aniversarios de la catedral compostelana, aunque sin aportar dato alguno que contribuya a aclarar la identidad de los personajes efigiados en los bultos yacentes<sup>22</sup>. Es ésta, pues, una tarea que ha de proseguirse en el dominio y métodos de la historia del arte, con el concurso también de la prosopografía en su versión iconográfica.

\* \* \*

He apuntado ya la posibilidad de que los bultos regios nos hayan llegado con las atribuciones cambiadas: que el que pasa por ser de Fernando II sea en realidad el de su hijo, Alfonso IX, y viceversa. Al cincuenta por ciento de probabilidades que podría asistir en principio a una u otra opción, a falta de testimonios epigráficos fiables, se añaden, en favor de la que indico, fundados argumentos de orden estilístico.

Ambas piezas se ajustan, como la atribuida a don Raimundo, a una misma fórmula iconográfica, de sabor antiguo, aunque difieren en calidad y estilo. En una de ellas ha de reconocerse forzosamente el prototipo y modelo seguido por las otras dos, y de tal opinión, por lo que respecta al menos a los sepulcros regios, hubo de participar el autor de los epitafios, al atribuir al monarca más antiguo, Fernando II, el yacente de apariencia más arcaica (fig. 3). En ello parece haberse dejado guiar por criterios de progresión naturalista, tan ob-

<sup>19</sup> Suele darse la fecha de 1535 para la instalación del panteón en su actual emplazamiento, pero en cabildo del 10 de noviembre de 1536 se trata todavía de una comisión nombrada a tal efecto (LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, VIII, 1905, págs. 97 y 167). De 1535 data, sin embargo, la primera iniciativa al respecto (J. VILLA-AMIL Y CASTRO, *La Catedral de Santiago*, Santiago, 1909, pág. 89).

<sup>20</sup> Archivo de la Catedral de Santiago, C.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup>-11 (*olim*, C.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>-8); *Tumbo B*, fol. 27 v.: GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, II, doc. 436, pág. 550.

<sup>21</sup> *Cit.*, nota 4; XIMÉNEZ DE RADA, lib. VII, cap. XXV, pág. 167; LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, V, págs. 137-138; GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, pág. 212.

<sup>22</sup> E. LEIRÓS, *Los tres Libros de Aniversarios de la Catedral de Santiago de Compostela*, «Compostellanum», XV (1970), págs. 179-254.

vios para el momento barroco en que vivía como inadecuados para la época en que los bultos hubieron de labrarse. Esta apariencia, en efecto, considerada a la luz del curso evolutivo de la tradición mateana, en la que se insertan ambas piezas, se nos revela más como arcaizante que como genuinamente arcaica, como degenerativa en todo caso. La rigidez, el aplastamiento y la tendencia a la reducción gráfica de la forma que acusa el supuesto Fernando II son rasgos que apuntan hacia obras como la cubierta con yacente del arzobispo don Bernardo II, en la colegiata de Santa María de Sar (fig. 4), fechable hacia 1240, o el conjunto del Pórtico del Paraíso orensano, labrado entre 1218 y 1248<sup>23</sup>. Ciertas concordancias se ofrecen también, en cuanto al modelado del rostro, en el aplastado bulto de doña Berenguela, cuyo diseño e indumentaria parecen sugerir una data difícilmente anterior a la tercera década del siglo XIII<sup>24</sup>. Una fecha hacia 1230 es la que conviene al presunto bulto de Fernando II, a la vista de los paralelos indicados; más lógico será, por tanto, atribuirlo a su hijo Alfonso IX, fallecido precisamente en dicho año, durante el pontificado del mencionado don Bernardo II.

Por el contrario, el yacente que se tiene por el de Alfonso IX es pieza de soberbio aliento naturalista, que desarrolla, más que prolongar en estéril rutina, fórmulas avanzadas en el Pórtico de la Gloria y en el aparato figurativo del coro pétreo de la catedral (fig. 5). Por paralelos en la miniatura del *Tumbo A*, cabe atribuirle una fecha entre 1210 y 1215<sup>25</sup>, términos en los que se incluye la noticia, ya referida, de la fundación de la capilla funeraria regia en 1211. Es de presumir que la instalación del altar conllevara una remodelación del panteón, de la que pudo resultar la renovación de alguno de los sepulcros entonces existentes. De las referencias que Alfonso IX hace al enterramiento de su padre, en donaciones dirigidas a la iglesia de Santiago, cabría deducir un argumento más en tal sentido. En efecto, si en documentos fechados en 1188, 1192-1195, 1197 y 1204 se limita el monarca a señalar que allí se encuentra sepultado su padre, en el de donación de la ciudad de Mérida, recién reconquistada, el 31 de

<sup>23</sup> MORALEJO, *Escultura gótica*, págs. 18-19 y 22-24. Para el sepulcro de D. Bernardo véase también CHAMOSO, *Escultura funeraria*, págs. 614-619. Para el Pórtico orensano, J. M. PITA ANDRADE, *La construcción de la Catedral de Orense*, Santiago, 1954, págs. 103-163.

<sup>24</sup> MORALEJO, *Escultura gótica*, pág. 19; CHAMOSO, *Escultura funeraria*, págs. 504-507. El carácter relivario que presentan los yacentes de D.<sup>a</sup> Berenguela, del arzobispo D. Bernardo y, en cierta medida, el de Fernando II, podría explicarse en parte por la influencia de tumbas en metal, en las que es más frecuente la tendencia al aplastamiento del bulto. A este respecto, es oportuno recordar que la efigie tumbal del predecesor de D. Bernardo, D. Pedro Muñiz, fallecido en 1224, era de bronce (J. DEL HOYO, *Memorias del Arzobispado de Santiago*, ed. A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y E. VARELA JÁCOME, Santiago, s.a., pág. 20; J. CARRO, *Sepultura e inscripción de arzobispo Don Pedro Muñiz*, «Cuadernos de Estudios Gallegos», VI [1951], pág. 287).

<sup>25</sup> MORALEJO, *Escultura gótica*, pág. 10; IDEM, *La miniatura en los tumbos A y B*, en M. C. DÍAZ Y DÍAZ, F. LÓPEZ ALSINA, S. MORALEJO, *Los tumbos de Compostela*, Madrid, 1985, págs. 57-58.

mayo de 1230, se refiere a su progenitor como «*honorifice tumulatus*» en la basílica compostelana. Con tal adverbio parece como si se quisiera encarecer una nueva calidad alcanzada por su sepulcro desde la anterior mención de 1204<sup>26</sup>, y ésta bien pudo consistir en la incorporación de la efigie yacente que inauguraría la serie. Hacia 1188, cuando falleció Fernando II, la novedad del «yacente explícito», de pleno bulto y en formato monumental, sería tan insólita en el arte funerario hispano como rara en el europeo. Hacia 1211, y tal como se presenta en Compostela, todavía puede tenérsela por primicia y precoz excepción para las décadas inmediatas<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Véase GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, II, docs. 14, 57, 69, 82, 95, 102, 193 y 600, págs. 30, 89, 104, 122, 141, 149, 2659 y 699. Ciertamente es en el más temprano de estos documentos, del 16 de julio de 1188, se dice ya que Fernando II «est apud eclesiam vestram digna veneratione sepultus», pero siendo entonces reciente el entierro del monarca, tal expresión ha de referirse al acto mismo del sepelio más que a la condición material del sepulcro. La expresión «honorifice tumulatus» se encuentra también en un documento de 1203, pero conocido por una copia tardía y de autenticidad dudosa, en cuanto que reitera el formulario de otro fechado en 1230, en el mismo día, mes y lugar (*ibidem*, II, doc. 176, pág. 248). En idénticos términos describe el Tudense el enterramiento de Alfonso IX (cit., nota 4), cuyo túmulo, según veremos, hubo de labrarse por la fecha de su muerte, en 1230.

<sup>27</sup> Para el origen y evolución del yacente medieval véase H. s'JACOB, *Idealism and Realism. A Study of Sepulchral Sculpture*, Leiden, 1954; E. PANOFSKY, *Tomb Sculpture. Its Changing Aspects from Ancient Egypt to Bernini*, Londres, 1964, pág. 47 (para el concepto aquí formulado como «yacente explícito»); K. BAUCH, *Das mittelalterliche Grabbild. Figurliche Grabmäler des 11. bis 15. Jahrhunderts in Europa*, Berlín-Nueva York, 1976; J. W. HURTIG, *The Armored Gisant before 1400*, Nueva York, 1979; I. HERKLOTZ, «Sepulcra e «monumenta» nel Medioevo», Roma, 1985. En el ámbito hispánico, serían ligeramente anteriores los bultos funerarios que firmó R. de Biñanya en el Rosellón, pero su disposición mural, vertical incluso, los excluye de la tradición estricta que nos ocupa (véase M. DURLIAT, *Raymond de Biñanya ou R. de Via*, «Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa», IV [1973], págs. 128-138). Algo anterior o contemporánea ha de ser la yacente que se cobija bajo un ostentoso baldaquino en la iglesia Zamorana de la Magdalena, vinculada además en su estilo al arte compostelano (véase J. M. PITA ANDRADE, *El arte de Mateo en tierras de Zamora y Salamanca*, «Cuadernos de Estudios Gallegos», VII [1953], págs. 207-226, espec. 217-221). Se trata, sin embargo, de una figura de reducida escala y en contexto narrativo, como proyección en bulto de una fórmula propia de relieves murales. Por lo que conozco, sólo podría disputarle la primacía al más antiguo de los yacentes compostelanos el del cenotafio de San Millán, en su monasterio de Suso (M. J. ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, *La escultura románica en piedra en la Rioja Alta*, Logroño, 1978, págs. 67-76). Es también pieza relacionable con la tradición estilística mateana, por su dependencia del segundo taller del claustro de Silos, y ha de rondar el 1200, pero carece de la corporeidad y naturalidad que distingue al prototipo compostelano. También en la Rioja hay que mencionar el yacente, poco conocido, de Santo Domingo de la Calzada. Recuerda en su fórmula los bultos funerarios de los Plantagenet, en Fontevrault, y ha de atribuirse al taller que decoró la portada del Juicio de la Catedral de Tudela, procedente quizá de Laon y activo hacia 1215-1220. De la misma mano, y resto tal vez de la primitiva composición del sepulcro, ha de ser la efigie de Santo Domingo con un cautivo que se conserva en la misma Catedral calceatense (*ibidem*, fig. en pág. 64). En cualquier caso, la primacía de la serie compostelana parece garantizada en lo que respecta a su particular y originalísima fórmula iconográfica, con la figura en actitud de durmiente, vuelto al espectador y llevándose con una mano el manto a la cara. Los ejemplares medievales conocidos de este tipo, en Galicia, Salamanca y Portugal (Pombeiro), parecen remitir todos al modelo compostelano, con las posibles excepciones del yacente atribuido a Fernán Sánchez de Castro (†1275), bastardo de Jaime I de Aragón, en la ermita de San Salvador de Selgua (véase R. DEL ARCO, *Catálogo Monumental de España. Huesca*, Madrid, 1942, pág. 220 y fig. 500; *idem*, *Sepulcros de la Casa Real de Aragón*, Madrid, 1945, págs. 207-208; M. IGLESIAS COSTA, *Arte religioso del Alto Aragón oriental*, I, 1, Barcelona, 1985, pág. 188) y de un fragmento de yacente, que se tiene por francés y del siglo XIII, en el Fogg Art Museum de la Universidad de Harvard (D. GILLERMAN, *Gothic Sculpture in American*

En cuanto al supuesto yacente de Raimundo de Borgoña (figs. 1 y 6), el análisis estilístico invita a posponerlo al que atribuimos aquí a Fernando II —considerado como de Alfonso IX (fig. 5)—, si bien está lejos de presentar los rasgos degenerativos del que suponemos sea el de Alfonso IX —tenido como de Fernando II (fig. 3)—. Las diferencias con el primero parecen más de calidad y rango —a la vez del artista y del modelo— que de cronología. En efecto, su más sobria y prosaica presentación, en aparato e indumentaria, está servida por un oficio también más austero y limitado en sus recursos. Con precisión de pretensiones más aritméticas que históricas —por la costumbre de que el arte evolucione por décadas o lustros—, propuse datarlo, en el estudio ya referido, de hacia 1215<sup>28</sup>, fecha que casualmente se ha revelado como más que verosímil a la luz de los argumentos de orden histórico e iconográfico que voy a desarrollar.

De aceptarse su atribución tradicional, estaríamos ante un monumento posterior en algo más de un siglo a la muerte de su destinatario. No es éste un argumento decisivo para descalificarla, pues retrospectivos resultan ser también los yacentes de Fernando II y de doña Berenguela —éste en unos ochenta años—, de acuerdo con la cronología aquí propuesta. Pero, en estos dos casos, los datos históricos e iconográficos excluyen cualquier otra alternativa de identificación, lo que no puede decirse del supuesto yacente de don Raimundo.

Falta, en principio, cualquier indicio iconográfico positivo en favor de tal atribución. La figura carece de toda insignia o rasgo institucional —incluso de un simple anillo, que convendría a la condición condal—, salvo las espuelas, en exceso genéricas, y la ausencia de corona, que sólo excluye su condición regia. Si realmente se hubiera querido efigiar al conde borgoñón, a mano estaba el modelo que brindaba el *Tumbo A* (fig. 7), manuscrito que hubo de ser familiar al taller funerario compostelano, a juzgar por las concordancias estilísticas que en él ofrece la efigie de Alfonso IX con su yacente y con el de Fernando II<sup>29</sup>. Don Raimundo aparece en el *Tumbo*, hacia 1129, vistiendo ropas talaes y manto afiblado, barbado —aún

*Collections. The Checklist: I. The New England Museums*, «Gesta», XIX [1980], págs. 115-116, núm. 26). Cabe la posibilidad de una inspiración clásica en la elaboración de este tipo (MORALEJO, *Escultura gótica*, págs. 17-18; IDEM, *La reutilización e influencia*, pág. 199; cfr. F. CUMONT, *Recherches sur le symbolisme funéraire des romains*, París, 1966, págs. 388 y ss., láms. XLI-XLII).

<sup>28</sup> MORALEJO, *Escultura gótica*, pág. 19. Entre los autores contemporáneos, nadie ha pretendido, por supuesto, que el presunto yacente de D. Raimundo o el de D.<sup>a</sup> Berenguela pudieran datar de fechas inmediatas a las de que sus respectivos óbitos —1107 y 1149—, e incluso para el sepulcro considerado como el más antiguo, el atribuido a Fernando II, fallecido en 1188, se han sugerido techas cercanas al 1200 (cfr. nota 1). Sin embargo, la unanimidad ha sido total en la aceptación de las atribuciones tradicionales, así como en el reconocimiento de la primacía artística y cronológica al último de los sepulcros citados, que se ha venido atribuyendo incluso a la mano del maestro Mateo. La desgraciada restauración de la nariz del supuesto Alfonso IX —para mí, el verdadero Fernando II— ha influido sin duda en esta injustificada apreciación, caso ejemplar de cómo un prejuicio estético puede conducir a conclusiones cronológicas inadecuadas.

<sup>29</sup> Cfr. nota 25.

antes de su deterioro e indiscreta restauración— y esgrimiendo una espada desnuda que lo califica como *defensor Ecclesiae*<sup>30</sup>. Ni la indumentaria ni los atributos ni la apariencia física han sido retenidas en el yacente, que se muestra imberbe, con saya un palmo por encima del tobillo y manto de cuerda (figs. 1 y 6). No basta el argumento del cambio de gusto y moda. Todos los varones, sean reyes o condes, efigiados en el *Tumbo* hasta bien entrado el siglo XIII son barbados, con la sola excepción de un rey que decora una inicial —como motivo secundario—, ya de hacia 1255<sup>31</sup>.

Los argumentos de carácter fisionómico difícilmente pueden ser decisivos para esta época si los entendemos desde los criterios de la retratística moderna. Pero es de una fisionomía institucional e institucionalizada, perfectamente legítima para el momento, de la que aquí se trata. Los rasgos del yacente dejan entrever, en efecto, una cierta voluntad diferenciadora, aunque sea más como tipo genérico que como persona concreta; así, el óvalo fino del rostro, la nariz alta y estrecha, el mentón pronunciado, el artificio del peinado, novedoso en la moda de la época y descrito con la minucia de lo familiar. El tipo resultante ha de entenderse en contraste con la caracterización no menos típica que ofrecen las efigies de los dos reyes (figs. 3 y 5). Si éstas nos dan la imagen sublimada y genérica del monarca en la plenitud de su *gravitas* o madurez —un tanto intemporal también en cuanto a modas que son más bien etiqueta—, la del supuesto don Raimundo nos ofrece un tipo juvenil de mancebo, más sujeto en su indumentaria y aliño a la pauta de su tiempo (fig. 6). Difícilmente se reconocería en ella la imagen ideal del patriarca de una dinastía, como correspondería a una efigie retrospectiva del conde borgoñón.

En este punto es oportuno recordar lo que Ambrosio de Morales recoge de la opinión dominante en Compostela sobre la identidad de nuestro personaje. Tras mencionar los bultos de Fernando II y de Alfonso IX, sin entrar en su particular atribución, se refiere a «uno de Reyna Coronada, y otro de *mancebo, sin Corona*. Por no tener títulos» —prosigue— «no se entienden cuyos son, mas tiénese por cierto son de muger, y *hijo de alguno de los Reyes* cabe quien están»<sup>32</sup>. No vale el supuesto para el caso de la reina, que ya hemos visto que ha de ser doña Berenguela, pero la posibilidad de que el mancebo fuera hijo de alguno de los reyes referidos, recogida por tradición o producto de mera especulación, cuenta como veremos con sólido respaldo.

Consta, en efecto, por testimonio concordante de don Lucas de Tuy y de los *Annales Toledanos*, que un hijo de Alfonso IX, de nom-

<sup>30</sup> Véase MORALEJO, *La miniatura*, pág. 49 y lám. XV.

<sup>31</sup> *Ibidem*, lám. XXVII. La indumentaria de los yacentes compostelanos ha sido estudiada por D.<sup>a</sup> Fátima García Rodríguez, en una memoria de licenciatura todavía inédita (*Moda e indumentaria civil en la Galicia del siglo XIII*, Universidad de Santiago, 1986).

<sup>32</sup> *Viage*, pág. 127.

bre Fernando, falleció en un lunes del mes de agosto de 1214 y que se le dio sepultura en la catedral compostelana<sup>33</sup>. Por la documentación, sabemos además que Alfonso IX pasó por entonces una larga temporada en Galicia, motivada sin duda por el traslado y exequias del infante. El 7 de agosto se registra su presencia en San Esteban de Ribas de Sil. El 25 estaba en Santiago, donde aún continuaba el 9 de septiembre, y el 16 de octubre aparece de nuevo en San Esteban<sup>34</sup>.

Este acontecimiento no pasó desapercibido a López Ferreiro, quien sin embargo supuso que el infante sería de corta edad y que por ello se le habría sepultado en la yacija misma de su abuelo Fernando II<sup>35</sup>. La calificación de «pulcherrimus adolescens» que el Tudense le dedica hubo de desorientar a nuestro gran erudito, y justo es reconocer que, en la acepción actual del término, difícilmente identificaríamos a un adolescente en el joven caballero, que calza ya espuelas, del panteón compostelano (figs. 1 y 6). Lo que importa, sin embargo, es lo que don Lucas entendería por «adolescencia», desde su rigurosa cultura isidoriana. En las *Etimologías* se precisa, en efecto, que dicha edad se extiende de los quince a los veintiocho años<sup>36</sup>, límites que evidentemente convienen a la efigie funeraria que discutimos. En un género como el biográfico, en el que era de obligada aplicación una estricta pauta de edades, don Lucas sitúa el inicio de las peregrinaciones de Santo Martino de León «circa finem adolescentiae», lo que según otros datos hubo de ser cerca de sus treinta años<sup>37</sup>. Para mayor seguridad contamos con los testimonios iconográficos que ilustran el sistema agustiniano-isidoriano de las edades del hombre en la enciclopedia casinense de Rabano Mauro (fig. 8), en una vidriera de Canterbury, en la portada izquierda de la fachada

<sup>33</sup> LUCAS DE TUY, *op. cit.*, pág. 112; PUYOL, *Crónica de España*, pág. 416; *Annales Toledanos I*, pág. 400; GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, págs. 154-155 y 421. XIMÉNEZ DE RADA, *op. cit.*, lib. VII, cap. XXIV, pág. 167, se limita a señalar que el infante falleció sin descendencia, sin indicar la fecha. Arco reproduce literalmente el ya citado pasaje de Morales (nota 32), con un inciso, de su cosecha, en el que identifica al «mancebo sin Corona» con este hijo de Alfonso IX (*Sepulcros*, pág. 63), pero no reparó en que el cronista cordobés se refería al supuesto yacente de Raimundo de Borgoña, pues más adelante da por válida esta atribución (*ibidem*, pág. 200).

<sup>34</sup> GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, II, docs. 311-314, págs. 411-417.

<sup>35</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, V, pág. 61, nota 1.

<sup>36</sup> SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, XI, 2,4, ed. J. OROZ RETA, II, Madrid, 1983, págs. 40-41. Sobre el sistema isidoriano de las seis edades, inspirado en san Agustín, véase E. SEARS, *The Ages of Man. Medieval Interpretations of the Life Cycle*, Princeton, 1986, págs. 54-69.

<sup>37</sup> A. VIÑAYO, *Santo Martino de León. Vida y obras narradas por el Tudense*, León, 1984, pág. 82, con reproducción fotográfica de los capítulos correspondientes del *Liber de Miraculis Sancti Isidori*, Ms. 61 de San Isidoro de León (cap. LV, fol. 56 v., para el pasaje indicado). En el cap. LIII, recurre explícitamente el Tudense al esquema isidoriano de las edades para definir las diversas virtudes del santo, según las etapas de su vida: «in puerilibus annis», «in adolescentia», «in iuventute», e «in senectute ac senio» (*ibidem*, fols. 54 v.-55). Falta la «infantia», sin responsabilidad moral, a la que suple el relato de las virtudes de sus padres. Véase a este respecto F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *El biógrafo contemporáneo de Santo Martino: Lucas de Tuy, «San Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino»*, págs. 303-335, espec. 322.

occidental de Notre-Dame de París o en diversas versiones de la *Bible Moralisée*. En todos los casos nos encontramos con una figura de *adolescens* comparable al imberbe mancebo compostelano, mientras que la barba se introduce para caracterizar a la *iuventus* —de los veintiocho a los cincuenta años— o a la *gravitas* que le siguen<sup>38</sup>. Julio González supone que el malogrado Fernando Alfonso, habido por Alfonso IX en su matrimonio con Teresa de Portugal, tendría cumplidos los veintidós años cuando falleció<sup>39</sup>.

No dejará de extrañar, de todos modos, que, fuera de la dudosa tradición de la que se hace eco Morales, no quedara en Compostela recuerdo ni testimonio documental alguno del óbito y sepultura de este infante. Es posible, sin embargo, que al oscurecimiento tanto de su muerte como de su breve vida contribuyeran la mayor longevidad y brillo de dos tocayos y medio hermanos suyos: Fernando III el Santo y otro Fernando Alfonso, bastardo de Alfonso IX, que ostentó dignidades capitulares en Compostela, León y Salamanca, donde falleció el 11 de enero de 1286<sup>40</sup>. En la catedral compostelana se celebraba su aniversario el 12 de agosto<sup>41</sup>, mes en el que, según hemos visto, murió nuestro infante. Cabe pensar que con el tiempo se acabara por confundir a los dos hermanos en beneficio del más conocido por su vinculación a la iglesia compostelana. De la posible confusión del malogrado infante don Fernando III tenemos testimonio en la obra misma de López Ferreiro, quien hace asistir al rey santo, niño todavía, a la solemne consagración de la catedral compostelana en 1211<sup>42</sup>. Pero el «filio meo infante domno Fernando» que entonces acompañó a Alfonso IX, bien pudo ser el que hoy ha de reposar bajo el yacente atribuido a don Raimundo de Borgoña.

El posterior eclipse de su fama no ha de hacernos olvidar lo que su vida hubo de significar de fugaz esperanza y lo que su muerte su-

<sup>38</sup> SEARS, *The Ages of Man*, figs. 14, 15 y 18-24. Para la miniatura de Montecassino, aquí reproducida, véase también M. REUTER, *Text und Bild im Codex 132 der Bibliothek von Montecassino «Liber Rabani de originibus rerum»*, Münchener Beiträge zur Mediävistik und Renaissance-Forschung, 34, Munich, 1984, pág. 103, lám. XVIII, fig. 35. Para el ciclo parisino, estrictamente contemporáneo de nuestro yacente, véase W. M. HINKLE, *The Cosmic and Terrestrial Cycles of the Virgin Portal of Notre-Dame*, «Art Bulletin», XLIX (1967), pags. 287-295.

<sup>39</sup> *Cit.*, nota 33.

<sup>40</sup> Se conserva su sepulcro en la Catedral Vieja de Salamanca, aunque no falta quien lo da por enterrado en León. Hay también discrepancia en cuanto al año de su muerte: 1285 —según su epitafio, moderno—, 1286 —según un calendario leonés— y 1272 ó 1279, según diversas interpretaciones de la referencia a su aniversario en Salamanca, que otros entienden como data del óbito de su madre. En cuanto al día, la divergencia se limita a señalar el 10 ó el 11 de enero. Véase al respecto: LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, V, pág. 355; S. PORTELA PAZOS, *Decanologio de la S.A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1944, págs. 99-102; ARCO, *Sepulcros*, pág. 182; M. GÓMEZ-MORENO, *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca*, Salamanca, 1967, pág. 110; J. L. MARTÍN MARTÍN, *El Cabildo de la Catedral de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca, 1975, págs. 33-35, 45 y 81.

<sup>41</sup> LEIRÓS, *Los tres Libros de Aniversarios*, pág. 233.

<sup>42</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, V, pág. 56, ap. IX, pág. 27.

pondría de frustración, en cuanto potencial heredero que era del reino leonés. «De cuius morte valde doluit legionensis rex et regnum eius» —testimonio el Tudense, quien ambienta la noticia del fallecimiento del infante con las del óbito de otros «potentissimi viri»<sup>43</sup>. Julio González se ha referido, en efecto, a esta coyuntura bajo el epígrafe de «cambio de personajes»<sup>44</sup>, como a años de súbito relevo de generaciones en el horizonte del poder, y no fue don Lucas el único en percibirlo. A escala más amplia, y con los ojos puestos tanto en los hombres de las Navas como en los de Muret, dejó también constancia de ello en su verso Aimeric de Peguilhán<sup>45</sup>. Por lo que respecta a Castilla, el mismo año de 1214 fallecieron Alfonso VIII y su esposa Leonor, cuyo heredero, de nombre también Fernando e igualmente mozo, había muerto tres años antes. El fallecimiento, en 1217, de Enrique I puso, en fin, a Fernando III en el trono, consolidando la expectativa de la futura y definitiva unión de los reinos de Castilla y León. Aunque el malogrado Fernando Alfonso estuvo excluido de la sucesión por la anulación canónica del matrimonio de sus padres, la misma tacha pesó sobre la filiación del futuro Fernando III, y si éste se perfilaba como posible heredero en León desde el tratado de Cabrerros (1206), sabida es la relativa vigencia de la palabra de Alfonso IX, quien siempre pensó en la unión de los reinos como restauración del viejo imperio leonés más que como absorción de éste por Castilla. Los hechos lo demostraron en el dudoso intento final de reservar su reino para las infantas Sancha y Dulce, hermanas del malogrado Fernando<sup>46</sup>. No será mucho aventurar el suponer que, de haberle éste sobrevivido, varón y con treinta y ocho años, el desenlace de la crisis sucesoria pudiera haber sido muy diverso del que consagró como providencial e inevitable la historiografía áulica castellana.

Datos históricos, estilísticos e iconográficos convergen, pues, en privarnos de la tumba y efigie de un personaje estelar en la historia compostelana. Pero desde una perspectiva, si se quiere, sentimental, a cambio de la memoria dudosa y retrospectiva del conde borgoñón, ganamos la más segura e inmediata de una figura no menos decisiva, fuera sólo por el nuevo curso que su desaparición propició para la historia peninsular. Especular, en términos biológicos y eventuales, con lo que pudo haber sido y no fue es, en sí mismo, un ejercicio historiográfico estéril. Pero no lo es tanto cuando la trama virtual de los aconteceres abortados nos permite sorprender a los hechos cumplidos en su original condición de accidentes, de sucesos, abrién-

<sup>43</sup> Vit., nota 33. Cfr. *Annales Toledanos I*.

<sup>44</sup> GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, págs. 154-157.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pág. 157. Cfr. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y juglares*, Madrid, 1924, pág. 177.

<sup>46</sup> Véase GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, págs. 65-69, 122-123, 169-171 y 187-190, para las diversas cuestiones a que aquí se alude.

dose paso en las encrucijadas de necesidades, azares y fatalidades. La pieza aquí estudiada recupera, pues, con su nueva atribución, su plena y prístina dimensión de monumento, de *monimentum*, de memoria y llamada de atención sobre un personaje y una coyuntura crítica en los que pudo haber estribado una historia distinta de la que nos ha conducido hasta hoy.

La «pretiosa sepultura» que Gelmírez dedicó a don Raimundo, o la que pudo reemplazarla en un momento posterior, habrá de darse por perdida. Si no un sarcófago de tipo aquitano, como sabemos que se hacían en Compostela por la fecha de su óbito (fig. 2), pudo ser una de las tres «tumbas rasas, que no tienen labor, sino solas Cruces flanas», que vio también Morales en el panteón catedralicio<sup>47</sup>. Su simplicidad iría mejor con el rango y época del personaje, y el exiguo marco original de la capilla regia difícilmente dejaría espacio para otro túmulo más.

SERAFÍN MORALEJO ÁLVAREZ  
Universidad de Santiago de Compostela

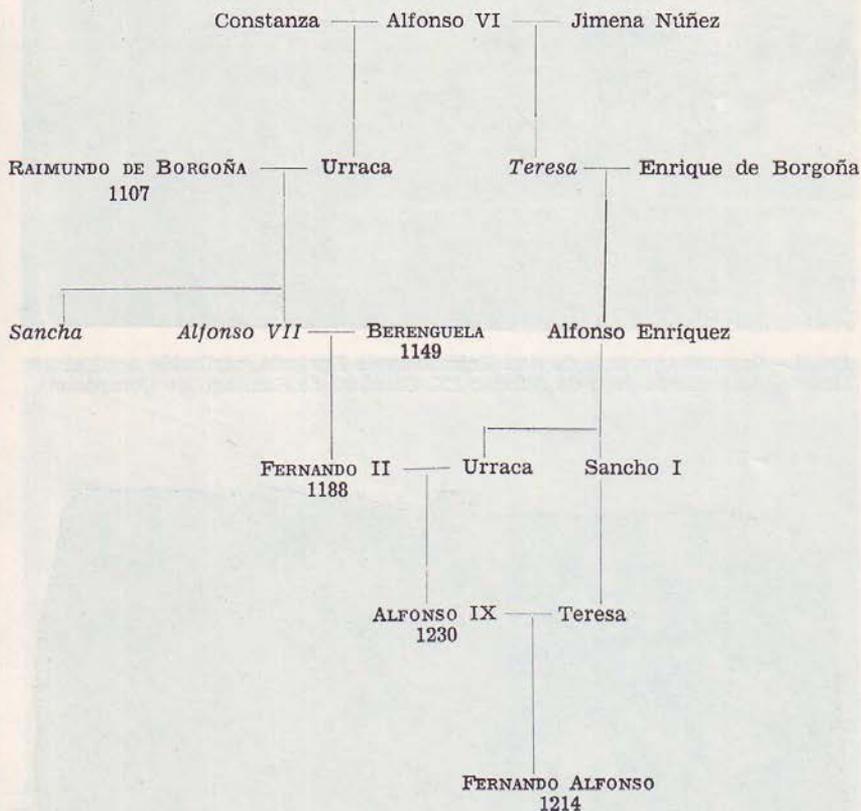
<sup>47</sup> *Viage*, pág. 127. Que con el tiempo acabarán por perderse tanto la memoria de Fernando Alfonso como la sepultura de D. Raimundo, ha de extrañar menos que la ya reconocida ausencia de toda noticia o rastro material del enterramiento de un personaje de la talla del arzobispo Gelmírez, de quien nos falta incluso en Compostela el testimonio de su defunción.

*Addenda a la nota 6.*

El necrologio de Saint-Bénigne de Dijon adelanta el fallecimiento del conde al 20 de septiembre. Véase J. E. SLAUGHTER, *Sobre la fecha de la muerte del conde Raimundo de Galicia*, «Anuario de Estudios Medievales», 13 (1983), págs. 93-106.

## APÉNDICE

CUADRO GENEALÓGICO DE LOS PERSONAJES SEPULTADOS EN EL PANTEÓN REAL  
COMPOSTELANO HASTA 1230 \*



\* En capitales, se señalan los personajes cuyo enterramiento en el panteón está documentado. En cursiva, los personajes cuya sepultura en el mismo lugar estuvo alguna vez prevista.

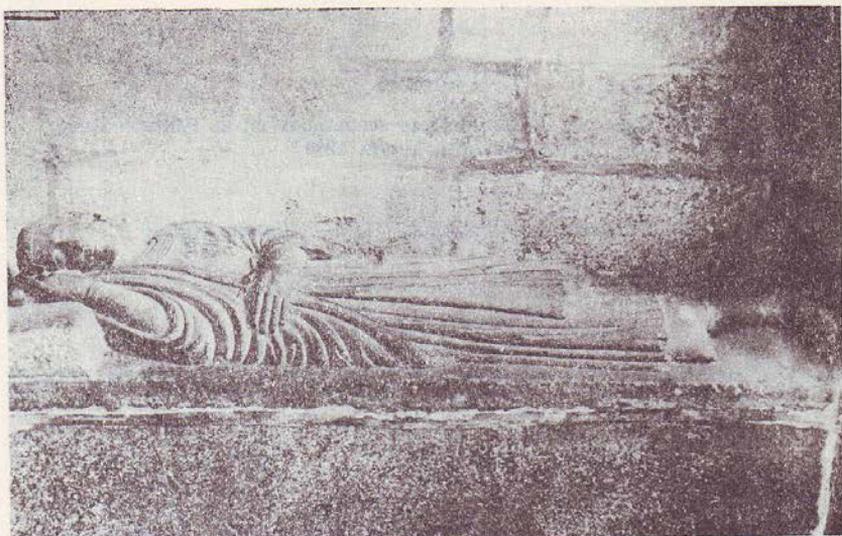


FIG. 1.—Supuesto yacente de don Raimundo de Borgoña, atribuido aquí al infante don Fernando, hijo de Alfonso IX. Catedral de Santiago de Compostela.

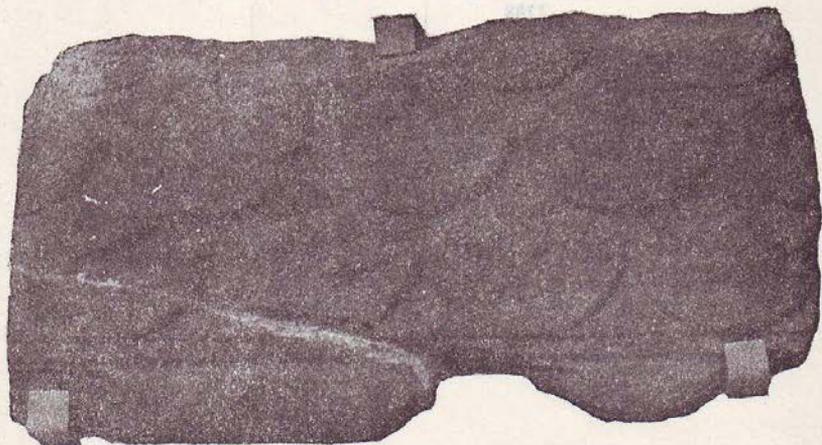


FIG. 2.—Fragmento de cubierta de sarcófago de tipo aquitano. Museo de las Peregrinaciones, Santiago de Compostela.



FIG. 3.—Supuesto yacente de Fernando II de León, atribuido aquí a Alfonso IX. Catedral de Santiago de Compostela.



FIG. 4.—Yacente del arzobispo don Bernardo II. Colegiata de Santa María de Sar, Santiago de Compostela.

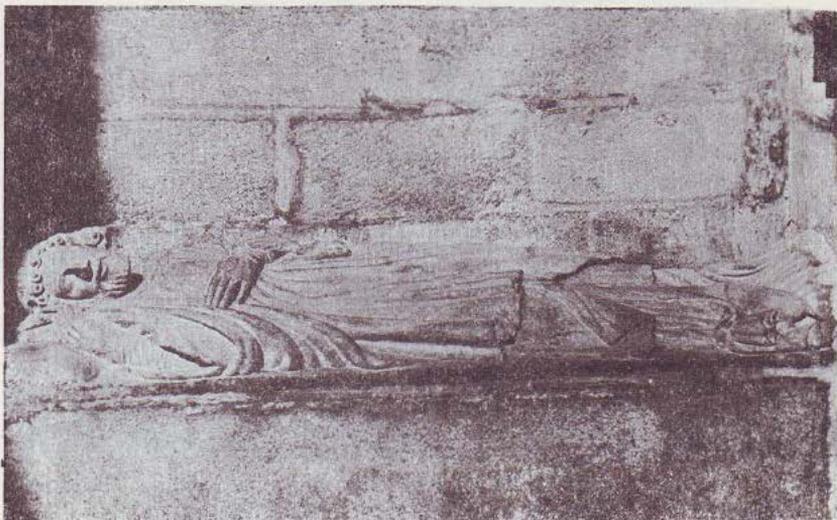


FIG. 5.—Supuesto yacente de Alfonso IX de León, atribuido aquí a Fernando II. Catedral de Santiago de Compostela.



FIG. 6.—Detalle de la fig. 1.



FIG. 8.—*Adolescentia, Iuventus, Gravitas*. Detalle de la ilustración del capítulo «de aetibus hominis» en el *Liber Rabani de originibus rerum*, Montecassino, Cód. 132, pág. 150.

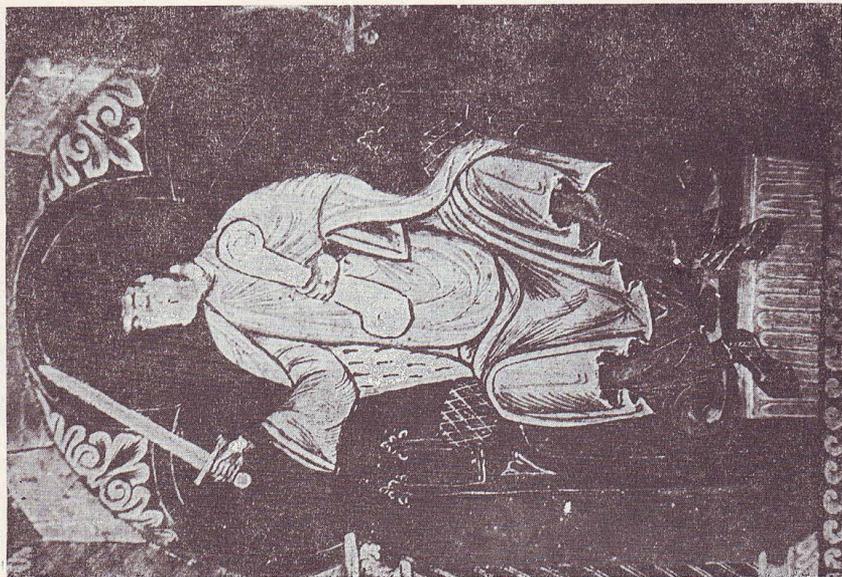


FIG. 7.—Don Raimundo de Borgoña. *Túmulo A*, fol. 28 v. (fotografía anterior a su restauración). Catedral de Santiago de Compostela.





10-1-18

10-1-18